

## **AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

Carpeta \_\_\_\_ Doc. \_\_\_\_ Pág. \_\_\_\_

## SECRETARÍA

S/AG

D. FEDERICO ALARCÓN MARTÍNEZ, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Septiembre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

12.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA SUSCRITA POR LA CONCEJAL DE CONTRATACIÓN, RELATIVA A INICIO Y NOMBRAMIENTO DE TÉCNICO, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FUENTES Y LAVAPIÉS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA. (EXPTE. N° 71/2019).

En relación con el particular del epígrafe, se da cuenta a la Junta de propuesta suscrita por la Concejal de Contratación con fecha 9 de agosto de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto su escrito de fecha 3 de septiembre con respecto a mi solicitud para el inicio de los expedientes siguientes: "Mantenimiento sistema de riego de las zonas verdes propiedad del Ayuntamiento de Torrevieja" Y "Mantenimiento de fuentes y lavapiés propiedad del Ayuntamiento de Torrevieja".

Le indico que:

- 1°.- Sea archivado el expediente 60/2018 "Servicio de mantenimiento integral de las fuentes ornamentales públicas".
- 2°.- Se inicie expediente de manera urgente el expediente para "Mantenimiento integral de fuentes y lavapiés propiedad del Ayuntamiento de Torrevieja", dado que acaba el contrato el 5 de febrero de 2020. Se nombre técnico de dicho expediente a D. Juan Francisco Pérez Montesinos."

Visto el informe emitido por el Técnico de Administración General, D. Eliseo Pérez Gracia, con fecha 9 de septiembre de 2019.

De conformidad con todo ello, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes en número de siete, que representan la mayoría del número legal de ocho miembros, que de derecho la componen, ACUERDA:

- $1^{\circ}.-$  Archivar el expediente N° 60/2018 "Servicio de mantenimiento integral de las fuentes ornamentales públicas".
- 2°.- Iniciar el expediente de contratación denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FUENTES Y LAVAPIÉS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA".

Carpeto A Doc. L Pág. S

3°.- Nombrar técnico de dicho expediente al técnico municipal, D. Juan Francisco Pérez Montesinos.

Así resulta de la minuta del Acta de la referida sesión a la que me remito con las reservas reglamentarias.

Y para que así conste y surta efectos, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Torrevieja a veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.

V°. B°. El Alcalde-Presidente.

